



ACTA Nº 9 DE LA JUNTA ELECTORAL RFEN

En Madrid, siendo las 12,00 horas del día 6 de noviembre de 2020, reunidos los abajo firmantes por medios telemáticos, el Sr. presidente procede a abrir la sesión, constituyéndose en reunión oficial de Junta Electoral de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Electoral de la RFEN los reunidos, tras debate y deliberación sobre los asuntos que constan en el orden del día, adoptan por unanimidad, los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL RFEN 2020-2024.

De acuerdo con lo dispuesto en el calendario electoral RFEN, se convoca a todos los electores de los censos de técnicos de alto nivel, jueces y árbitros, deportistas master y clubes olímpicos de la circunscripción andaluza, para que el día 13 de noviembre acudan a los actos de votación en las sedes de las respectivas FFAA en horario de 14:00 a 20:00 horas como norma general.

Habiéndose recibido peticiones de la Federación Andaluza, Asturiana, Aragonesa y Balear para modificar los horarios y/o lugares establecidos en el calendario electoral para las votaciones por motivos relacionados con las restricciones a la movilidad y apertura de edificios públicos provocados por la pandemia, la Junta electoral autoriza los cambios solicitados (o los lugares que éstas hayan designado en su sustitución), quedando de la siguiente forma:

Federación Andaluza

LUGAR VOTACIÓN	HORARIO	ESTAMENTOS QUE VOTAN
1.- Sede federativa en Córdoba.	Córdoba: 9:00 a 15:00	- Técnicos AN - Jueces y árbitros - Deportistas master - Clubes olímpicos
2.- Delegación de la FAN en Málaga, calle Concha Lagos s/n (trasera Inacua) 29004 Málaga	Málaga: 14:00 a 20:00	



Federación Aragonesa

LUGAR VOTACIÓN	HORARIO	ESTAMENTOS QUE VOTAN
Parque Deportivo Ebro Camino de Monzalbarba s/n 50011 - Zaragoza -	14:00 a 19:00	- Técnicos AN - Jueces y árbitros - Deportistas master

Federación Asturiana

LUGAR VOTACIÓN	HORARIO	ESTAMENTOS QUE VOTAN
Sede federativa	14:00 a 19:00	- Técnicos AN - Jueces y árbitros - Deportistas master

Federación Balear

LUGAR VOTACIÓN	HORARIO	ESTAMENTOS QUE VOTAN
Sede federativa	9:00 a 18:00	- Técnicos AN - Jueces y árbitros - Deportistas master

Federación Canaria

LUGAR VOTACIÓN	HORARIO	ESTAMENTOS QUE VOTAN
- Las Palmas: Sede federativa - Tenerife: Sede Delegación	14:00 a 20:00	- Técnicos AN - Jueces y árbitros - Deportistas master



Federación Cántabra

LUGAR VOTACIÓN	HORARIO	ESTAMENTOS QUE VOTAN
Sede federativa	14:00 a 20:00	- Deportistas master

Federación Castilla-La Mancha

LUGAR VOTACIÓN	HORARIO	ESTAMENTOS QUE VOTAN
Sede federativa	14:00 a 20:00	- Jueces y árbitros - Deportistas master

Federación Castilla y León

LUGAR VOTACIÓN	HORARIO	ESTAMENTOS QUE VOTAN
Sede federativa	14:00 a 20:00	- Técnicos AN - Jueces y árbitros - Deportistas master

Federación Catalana

LUGAR VOTACIÓN	HORARIO	ESTAMENTOS QUE VOTAN
Sede federativa	14:00 a 20:00	- Técnicos AN - Jueces y árbitros - Deportistas master

Federación Ceutí

LUGAR VOTACIÓN	HORARIO	ESTAMENTOS QUE VOTAN
Sede federativa	14:00 a 20:00	- Jueces y árbitros



Federación Extremeña

LUGAR VOTACIÓN	HORARIO	ESTAMENTOS QUE VOTAN
Sede federativa	14:00 a 20:00	- Deportistas master

Federación Gallega

LUGAR VOTACIÓN	HORARIO	ESTAMENTOS QUE VOTAN
Sede federativa	14:00 a 20:00	- Técnicos AN - Jueces y árbitros - Deportistas master

Federación Madrileña

LUGAR VOTACIÓN	HORARIO	ESTAMENTOS QUE VOTAN
Sede federativa	14:00 a 20:00	- Técnicos AN - Jueces y árbitros - Deportistas master

Federación Murciana

LUGAR VOTACIÓN	HORARIO	ESTAMENTOS QUE VOTAN
Sede federativa	14:00 a 20:00	- Deportistas master

Federación Navarra

LUGAR VOTACIÓN	HORARIO	ESTAMENTOS QUE VOTAN
Sede federativa	14:00 a 20:00	- Técnicos AN - Deportistas master



Federación Riojana

LUGAR VOTACIÓN	HORARIO	ESTAMENTOS QUE VOTAN
Sede federativa	14:00 a 20:00	- Deportistas master

Federación Comunidad Valenciana

LUGAR VOTACIÓN	HORARIO	ESTAMENTOS QUE VOTAN
Sede federativa	14:00 a 20:00	- Técnicos AN - Jueces y árbitros - Deportistas master

Federación País Vasco

LUGAR VOTACIÓN	HORARIO	ESTAMENTOS QUE VOTAN
Sede federativa	14:00 a 20:00	- Técnicos AN - Jueces y árbitros - Deportistas master

SEGUNDO.- PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS

Procédase a la publicación de la presente Acta tanto en la Web de la RFEN apartado: Elecciones 2020 como en las de las Federaciones Autonómicas/Delegación Territorial, así como en los tabloneros de anuncios de la RFEN y de las Federaciones Autonómicas. En todo caso será de aplicación lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La publicación de los presentes acuerdos tiene como exclusiva finalidad garantizar la transparencia del proceso electoral.

Redactada y leída a los asistentes la presente acta, se aprueba por unanimidad por la propia Junta Electoral que adoptó los acuerdos, al final de la



reunión y el mismo día, firmando los asistentes en prueba de conformidad. Sin más temas que tratar se levantó la sesión a las 13,00 horas.

D. Juan Jardón Vázquez

D. Manuel Merino Redondo

D. Jose Antonio del Valle Herán

D. Julio Fernández Martín